

"UN TECHO PARA MI PAÍS - REPÚBLICA DOMINICANA"
CALLE CAYETANO RODRÍGUEZ 102, GAZCUE, SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA.
NÚMERO DE REGISTRO DE INCORPORACIÓN (NRI): 00976/2009
RNC: 430-08681-9

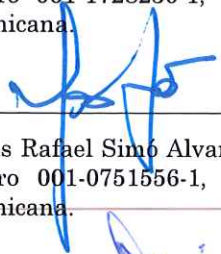
NÓMINA DE LOS MIEMBROS PRESENTES Y/O REPRESENTADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN "UN TECHO PARA MI PAÍS - REPÚBLICA DOMINICANA", CELEBRADA EN DÍA VEINTIUNO (21) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

1. 

Miguel Cunillera Tapia, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0776494-6, domiciliado y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

2. 

Ana Cecilia Otero Palacios, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1728230-1, domiciliada y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

3. 

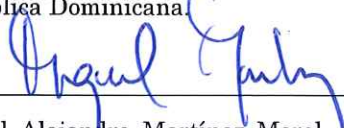
Dennis Rafael Simó Alvarez, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0751556-1, domiciliado y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

4. 

Juan Luis Corporán Medina, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 002-0097148-9, domiciliado y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

5. 

Candida Enilda Muñoz Martínez, dominicano, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-1153804-7, domiciliada y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

6. 

Miguel Alejandro Martínez Morel, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1816541-1, domiciliado y residente en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.



CERTIFICO:

VISTO BUENO:



Juan Luis Corporán
Secretario de la Asamblea


Miguel Cunillera
Presidente de la Asamblea

“UN TECHO PARA MI PAÍS - REPÚBLICA DOMINICANA”
Calle Cayetano Rodríguez 102, Gazcue, Santo Domingo, República Dominicana.
NÚMERO DE REGISTRO DE INCORPORACIÓN (NRI): 00976/2009
RNC: 430-08681-9

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN “UN TECHO PARA MI PAÍS REPÚBLICA DOMINICANA”, CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO (21) DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), siendo las nueve de la mañana (09:00 a.m.), se reunieron de forma presencial los miembros de la Asociación **UN TECHO PARA MI PAÍS - REPÚBLICA DOMINICANA**, con el propósito de celebrar la Asamblea General Ordinaria 2023 de dicha asociación.

El señor **Miguel Cunillera**, Presidente de la Junta Directiva, asumió la función de Presidente de la Asamblea y el señor **Juan Luis Corporán**, Secretario de la Junta Directiva, asumió la función de Secretario de la Asamblea.

Inmediatamente, el Secretario procedió a la redacción de la nómina de los Miembros presentes, la cual fue posteriormente firmada por todos los asistentes, certificada por el Secretario y visada por el Presidente.

De inmediato, el Presidente dio lectura al Orden del Día que contiene los puntos siguientes:

1. Aprobar la validez de la presente reunión para sesionar como Asamblea General Ordinaria;
2. Conocer de la renovación de período de funciones de los integrantes de la Junta Directiva de la Asociación;
3. Revisar el cumplimiento de los focos de trabajo e indicadores del año 2022 de la Asociación **UN TECHO PARA MI PAÍS - REPÚBLICA DOMINICANA**;
4. Informar y dar a conocer el panorama financiero 2023 de la Asociación, y a su vez, proceder con la aprobación de los Estados Financieros 2022;
5. Dar a conocer y aprobar el Pacto Regional 2022-2025 de **TECHO INTERNACIONAL** como estrategia para sostenibilidad y crecimiento de las operaciones territoriales en Latinoamérica, incluido **UN TECHO PARA MI PAÍS REPUBLICA DOMINICANA**;
6. Aprobar la planificación de los focos de trabajo, indicadores y presupuesto anual 2023 de la Asociación **UN TECHO PARA MI PAÍS - REPÚBLICA DOMINICANA**;
7. Revocar los poderes de representación otorgados a John Barush Soto Zea, como Dirección Ejecutiva saliente de la Asociación;
8. Designar a Jorge Fernández Winter como Gerente General entrante de la Asociación **UN TECHO PARA MI PAÍS - REPÚBLICA DOMINICANA** y a su vez, el otorgamiento de autorización y poderes de actuación por la Asociación;

SD-00195843





9. Aprobar la renovación de autorización y poderes otorgados a favor del señor Alexander Cano Livingston como Director de Administración y Finanzas de la Asociación;
10. Discutir y aceptar la renuncia de Miguel Alejandro Martínez Morel, miembro de la Asociación;
11. Presentar y aprobar el plan anual de la Junta Directiva y Consejo Asesor de la Asociación para el período 2023;
12. Cualquier otro acuerdo sobre proposiciones que puedan surgir en el curso de la sesión.

Fue sometida a discusión la nómina de la Asamblea General Ordinaria, en la cual tomaron parte los asambleístas presentes y una vez debatido el tema, fue sometido a votación, adoptando la Asamblea la Resolución siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria de **UN TECHO PARA MI PAÍS - REPÚBLICA DOMINICANA**, **RESUELVE TOMAR ACTA** y **DAR** constancia del cumplimiento de los requerimientos mínimos para la celebración de la presente Asamblea, y, **APROBAR** la Nómina de presencia de los Miembros de la Asociación **UN TECHO PARA MI PAÍS - REPÚBLICA DOMINICANA** conforme sus Estatutos Sociales, y, en consecuencia, **RESUELVE DECLARAR** la validez de la presente Asamblea General para deliberar y tomar decisiones válidas como Asamblea General Ordinaria.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Una vez validado el cumplimiento de requerimientos y validez para la celebración de la Asamblea, se procede a conocer la renovación de integrantes de la Junta Directiva de la Asociación:

SEGUNDA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Extraordinaria de la entidad **Un Techo Para Mi País República Dominicana** decide renovar por un nuevo período de cuatro (4) años como integrantes de la Junta Directiva de la Asociación, quedando la composición de este órgano de la siguiente manera:

Nombre	Cargo
Miguel José Cunillera Tapia	Presidente
Dennis Simó Álvarez	Vicepresidente
Juan Luís Corporán Medina	Secretario

Los señores **Miguel José Cunillera Tapia**, **Dennis Simó Álvarez** y **Juan Luís Corporán Medina**, presentes en esta asamblea, declaran aceptar la renovación de funciones que le son conferidas mediante esta resolución, en señal de lo cual firman al pie de esta acta respectivamente como presidente, vicepresidente y secretario aceptantes.





Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Continuando con el Orden del Día, el Presidente indicó que se hacía necesario revisar el cumplimiento de los focos de trabajo del año 2022. En ese sentido, y visto este punto se adoptó la siguiente resolución:

TERCERA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria de UN TECHO PARA MI PAÍS - REPÚBLICA DOMINICANA, después de haber revisado los focos país e indicadores, se APRUEBA la revisión de los logros alcanzados en el año 2022 de la Asociación UN TECHO PARA MI PAÍS - REPÚBLICA DOMINICANA.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Inmediatamente, el presidente de la Asamblea mencionó que se debía revisar los focos de trabajo del año 2023 con los miembros presentes. En esa virtud, se procedió con la adopción la siguiente Resolución:

CUARTA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria de la Asociación UN TECHO PARA MI PAÍS - REPÚBLICA DOMINICANA, RESUELVE APROBAR el panorama financiero y aceptar las sugerencias contenidas en el informe de estados financieros para el año 2022.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Inmediatamente, el Presidente indicó que se hacía necesario informar y dar a conocer el Pacto Regional 2022-2025 elaborado y aprobado por TECHO INTERNACIONAL en el marco del Encuentro Regional TECHO 2022 en Santiago de Chile. En ese sentido, y visto este punto se adoptó la siguiente resolución:

QUINTA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria de la Asociación UN TECHO PARA MI PAÍS - REPÚBLICA DOMINICANA, APRUEBA la adopción de los compromisos asumidos en el Pacto Regional 2022-2025 como acciones que permitan impulsar las estrategias necesarias para el fortalecimiento institucional en tres ejes de trabajo: voluntariado, territorio y sostenibilidad.

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Una vez aprobado el Pacto Regional 2022-2025, se procede a conocer la Planificación Anual 2023, para lo que se procede a aprobar la siguiente resolución:

SEXTA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria de UN TECHO PARA MI PAÍS - REPÚBLICA DOMINICANA, RESUELVE APROBAR los focos de trabajo, indicadores y presupuesto anual del año 2023 de la Asociación UN TECHO PARA MI PAÍS - REPÚBLICA DOMINICANA;





Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Llegados a este punto, los miembros presentes procedieron a conocer los cambios de estructura de Dirección Ejecutiva a Gerencia General conforme establece los Estatutos Sociales de la Asociación, así como proceder con la designación de la Gerencia General entrante y revocación de poderes de la Dirección Ejecutiva saliente, así como el otorgamiento de poderes a la Gerencia General entrando, adoptando las siguientes resoluciones:

SÉPTIMA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria de UN TECHO PARA MI PAIS - REPUBLICA DOMINICANA, **RESUELVE REVOCAR** los poderes de representación otorgados mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de Agosto de 2020, a John Barush Soto Sea como Dirección Ejecutiva saliente de la Asociación.

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

OCTAVA RESOLUCIÓN

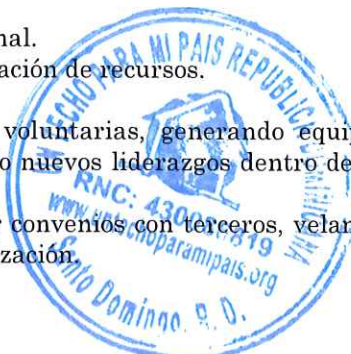
La Asamblea General Ordinaria de UN TECHO PARA MI PAIS - REPUBLICA DOMINICANA, **DESIGNAR** a Jorge Fernández Winter como Gerente General, de la Asociación **UN TECHO PARA MI PAÍS - REPÚBLICA DOMINICANA**, quien podrá ejercer las funciones y responsabilidades establecidas en los estatutos sociales.

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

NOVENA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria de UN TECHO PARA MI PAIS - REPUBLICA DOMINICANA, **DECIDE** el otorgamiento de autorización y poderes a Jorge Eduardo Fernández Winter, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1944083-2, con domicilio en la Calle Melvin Jones No. 156, Evaristo Morales, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, para lo siguiente:

- Elaborar, monitorear y evaluar, la Planificación Estratégica, el Plan Operativo, el Presupuesto y balances de la organización.
- Presentar a consideración el informe anual de actividades de la Asociación.
- Administrar las cuentas de la entidad y los ingresos provenientes de las diversas fuentes.
- Elaborar y dirigir la estrategia comercial que aporte a la sostenibilidad financiera de la organización;
- Diagnosticar las principales necesidades, capacidades y falencias organizacionales; resolviendo diversas problemáticas, definiendo acciones que mejoren la gestión y tomando decisiones estratégicas.
- Velar por el uso adecuado de la marca y la imagen Institucional.
- Velar por la conservación de los bienes y por la correcta aplicación de recursos.
- Confeccionar un inventario de activos de la asociación.
- Velar por la buena gestión de personas, contratadas y voluntarias, generando equipo, garantizando la correcta rotación del personal y potenciando nuevos liderazgos dentro de la organización; y,
- Gestionar las relaciones institucionales a lo externo, firmar convenios con terceros, velando por una sana articulación que impulse el trabajo de la organización.





- k) Celebrar contratos de compraventa de bienes muebles.
- l) Celebrar contratos de servicios, tales como electricidad, agua, telecomunicaciones, pólizas de seguro, transporte, entre otros.
- m) Tomar en arriendo toda clase de bienes.
- n) Celebrar contratos y poner fin a todo tipo de contratos de servicios profesionales, contratar a toda clase de trabajadores, profesionales, técnicos y celebrar con ellos contratos y otorgar finiquitos.
- o) Postulación y celebración de convenios para la recepción de fondos nacionales e internacionales de trabajo en conjunto con empresas, fundaciones, gobiernos locales, instituciones estatales y de la cooperación internacional.
- p) Otorgar recibos, cancelaciones y resguardos.
- q) Realizar toda clase de operaciones de comercio exterior, importaciones o exportación, de toda clase de bienes; pudiendo hacer toda clase de presentaciones y suscribir cualquier tipo de documentación relacionado a ello; firmar, entregar, endosar, retirar, cancelar conocimientos de embarque, cartas de porte o cartas guías relativas al transporte terrestre, aéreo o marítimo.
- r) Cobrar y percibir judicial y extrajudicialmente las cantidades que correspondan a la Asociación.
- s) Pagar todas las cargas y contribuciones a que se hallen efectos los bienes de la Asociación.
- t) Realizar y pactar la extinción de toda clase de obligaciones por pago, novación, compensación o cualquier otra forma de extinguir obligaciones.

Los poderes conferidos a **JORGE EDUARDO FERNANDEZ WINTER** no les autorizan para:

- a) Comprar, vender, enajenar y gravar bienes raíces con hipotecas, usufructos, servidumbres y otros derechos o garantías reales y gravar bienes muebles con prendas u otras garantías ordinarias y especiales, actualmente existentes o que puedan ser creadas en el futuro, ya sean ordinarias o especiales y por montos limitados o ilimitados.
- b) Suscribir bonos, letras de crédito o acciones.
- c) Ceder a cualquier título toda clase de créditos, sean nominativos, a la orden o al portador y aceptar cesiones;
- d) Contratar toda clase de operaciones de crédito con bancos e instituciones financieras, de crédito, nacionales o extranjeras, bajo cualquier modalidad, sea bajo la forma de apertura de líneas de crédito en cuentas bancarias, préstamos o mutuos, préstamos con letras o avances contra aceptación o contra valores, descuentos, créditos, con garantía o sin ella, en moneda nacional o extranjera.
- e) Contraer deudas, contratar préstamos y créditos de cualquier naturaleza para el cumplimiento de los fines de la asociación de dinero o de especies, en moneda nacional o extranjera, con o sin intereses y reajustes, con o sin garantías, tales como préstamos, avances de cuentas especiales, descuentos, líneas de crédito, mutuos, comodatos, entre otros.
- f) Constituirse en fiador ni codeudor a favor de terceros.
- g) Constituir otras organizaciones sin fines de lucro, abrir nuevas oficinas en distintas ciudades, a nombre de la Asociación.
- h) Constituir mandatarios, para todo tipo de asuntos administrativos, judiciales o extrajudiciales.
- i) Celebrar actos, contratos o convenios de cualquier naturaleza de cualquier naturaleza que impongan a la Asociación, una obligación pecuniaria o avaluable en dinero que implique una disminución patrimonial por una cuantía igual o superior a USD\$75,000 (setenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América), salvo que sea expresamente autorizado por para ello por escrito y en forma previa por la Junta Directiva.

Al mismo tiempo esta Asamblea General Ordinaria aprueba y ratifica todas las actuaciones hechas por el apoderado mediante esta resolución con anterioridad a la celebración de esta reunión, siempre





que dichas actuaciones hayan estado relacionadas con las facultades otorgadas, incluyendo la suscripción de cualquier contrato.

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos.
DÉCIMA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria de UN TECHO PARA MI PAÍS - REPUBLICA DOMINICANA, decide otorgar la **AUTORIZACIÓN Y PODER** a favor de Jorge poderes a Jorge Fernández Winter, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1944083-2, con domicilio en la Calle Melvin Jones No. 156, Evaristo Morales, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, para que pueda suscribir las obligaciones necesarias para abrir nuevas cuentas bancarias así como administrar las cuentas actuales o futuras de que la Asociación sea titular, pudiendo girar en todas ellas, depositar y retirar dinero, especies o valores a la vista o a plazo, retirar valores en custodia, arrendar cajas de seguridad, abrirlas y poner término a su arrendamiento y efectuar toda clase de operaciones bancarias en moneda nacional o extranjera. Sin embargo, no podrá solicitar líneas de crédito ni adelantos a cuentas a favor de la organización UN TECHO PARA MI PAÍS REPUBLICA DOMINICANA sin la previa autorización de la Junta Directiva.

Al mismo tiempo esta Asamblea General Ordinaria aprueba y ratifica todas las actuaciones hechas por el apoderado mediante esta resolución con anterioridad a la celebración de esta reunión, siempre que dichas actuaciones hayan estado relacionadas con las facultades otorgadas, incluyendo la suscripción de cualquier contrato.

Esta Resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

A su vez, el Presidente de la Asamblea General Ordinaria propone la renovación de poderes otorgados a la Dirección de Administración y Finanzas de la Asociación, resolviendo lo siguiente:

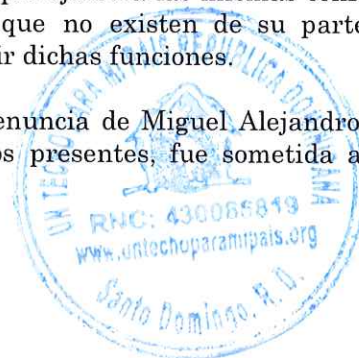
DÉCIMAPRIMERA RESOLUCIÓN

RENOVAR los poderes tan amplio y general como en derecho fuere necesario al señor Alexander Cano Livingston, de nacionalidad colombiana, mayor de edad, portador de pasaporte número BA699542, con domicilio en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana a favor de las acciones, decisiones y firmas con las que deban proceder en el desempeño de sus funciones como Director de Administración y Finanzas de la Asociación **UN TECHO PARA MI PAÍS - REPÚBLICA DOMINICANA**.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

El señor **ALEXANDER CANO LIVINGSTON**, presente en la Asamblea, declaró aceptar la renovación de poderes que le han sido encomendados y que ejercerá las mismas conforme a los Estatutos Sociales y la Ley núm. 122-05, y afirma que no existen de su parte ninguna incapacidad o incompatibilidad legal que le impida asumir dichas funciones.

Inmediatamente después, se pasó a conocer sobre la renuncia de Miguel Alejandro Martínez Morel, miembro asociado. Oído el parecer de todos los presentes, fue sometida a votación, adoptando la Asamblea, la Resolución siguiente:



DECIMOSEGUNDA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria de la Asociación **UN TECHO PARA MI PAÍS- REPÚBLICA DOMINICANA LIBRA ACTA Y ACEPTA** la renuncia como Miembro Asociado del señor Miguel Alejandro Martínez Morel, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-1816541-4, con domicilio en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a partir del 22 de abril de 2022.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.

Como último punto del Orden del Día, se procede a conocer y aprobar el plan de trabajo anual de la Junta Directiva de la Asociación, resolviendo la siguiente resolución:

DECIMOTERCERA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria de **UN TECHO PARA MI PAÍS - REPÚBLICA DOMINICANA**, luego de haber analizado la propuesta presentada por la Gerencia General entrante, **APRUEBA** el plan anual de la Junta Directiva para el período 2023.

Esta resolución fue aprobada a unanimidad de votos.



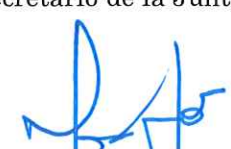
Agotado el orden del día, el Presidente de la Asamblea ofreció la palabra a los Miembros s presentes o debidamente representados, y no habiendo hecho uso de la misma ninguno de dichos Miembros, declaró clausurada la sesión, ordenando previamente la redacción de la presente Acta, de la cual forma parte integral la Nómina de Presencia de los Miembros y/o de sus representantes, y la cual firman todos ellos como expresión formal de aceptación y adhesión a los términos de esta Asamblea y sus resoluciones, junto conmigo, Secretario de la Asamblea, que **DOY FE Y CERTIFICO**, la cual ha sido hecha en tres (3) originales, de un mismo tenor y efecto, que han sido debidamente rubricadas al margen de cada una de sus páginas, y firmada la última de éstas por los presentes en esta Asamblea General Ordinaria de la Asociación **UN TECHO PARA MI PAÍS- REPÚBLICA DOMINICANA**.


Miguel Cunillera
Miembro Asociado
Presidente de la Asamblea y
Presidente de la Junta Directiva


Juan Luis Corporán
Miembro Asociado
Secretario de la Asamblea y
Secretario de la Junta Directiva

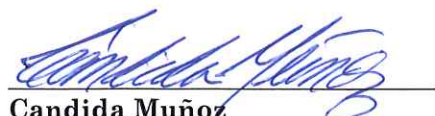


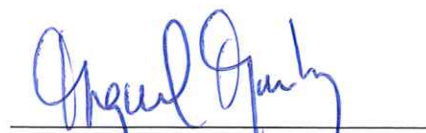

Ana Otero Palacios
Miembro asociado

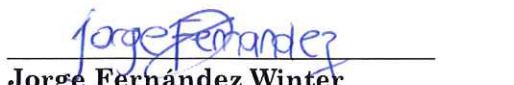

Dennis Simó Álvarez
Miembro Asociado y
Vicepresidente de la Junta Directiva

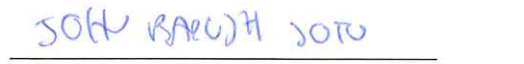


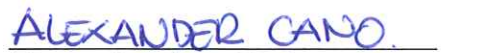
Un Techo para Mi País República Dominicana
Asamblea General Ordinaria 2023


Candida Muñoz
Miembro asociado


Miguel Alejandro Martínez
Miembro asociado renunciante


Jorge Fernández Winter
Gerente General entrante, en aceptación
de designación y de poderes


John Barush Soto Zea
Director Ejecutivo saliente, en aceptación
de revocación de poderes


Alexander Cano Livingston
Director de Administración y Finanzas,
en aceptación de renovación de poderes




Ayuntamiento Distrito Nacional
Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas
Registrado en Santo Domingo, D.N.
En Fecha: 26/05/2023
Letra: DG-AC
Registro No.: 2023-27854
Documento: REGISTRO CIVILES
Percibiendo por derecho y honorario:
RD\$300.00
Copia Certificada por valor de RD\$ 300.00
141

